reno	vación	del	sub	sidic)
Escrito	por Hazel I	Brown -	- 12/01	/2012	19:52

El año pasado, me concedieron el subsidio para mayores de 52 con una duración de hasta el 2018, edad de mi jubilación. Tengo que renovarlo de algún manera o el subsidio continua automaticamente hasta 2018? Renuevo el darde cada 3 meses, esta renovación es suficiente?

Re: renovación del subsidio

Escrito por Deli - 17/01/2012 20:34

Tienes que renovar cada año con la declaración de la renta

Mira los comentarios en este enlace http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/14/subsidio-por-desempleo-para-trabajadores-mayores-de-

52-anos-requisitos-plazos-y-documentacion/